

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE LOS JEFES, LÍDERES, LÍDERESAS, VISIONARIOS Y JÓVENES DE LOS PUEBLOS AWAJÚN Y WAMPIS

Mediante este pronunciamiento, las Comunidades Nativas y las Organizaciones Indígenas de los pueblos Awajún y Wampis reunidos en Asamblea, amparados en instrumentos jurídicos como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la declaración de la OEA sobre derechos de Pueblos Indígenas, el Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, sociales y culturales, y demás tratados internacionales que reconocen nuestros derechos fundamentales como pueblos indígenas que habitamos ancestralmente este territorio. Además de la Constitución Política peruana que tiene como principio el respeto y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado como ciudadanos y ciudadanas peruanas.

Nos dirigimos a la empresa Maurel et Prom, titular del Lote petrolero 116, a la empresa Minera Afroditá S.A.C., (ilegalmente instalada en la Cordillera del Cóndor-Ichigkat Muja), a la empresa Lorena (titular de la Central Hidroeléctrica) y al Plan Binacional Perú y Ecuador a cargo de la Carretera Interoceánica denominada Quinto Eje Vial. Así mismo a las instancias gubernamentales como el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, la Oficina de Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, al Gobierno Regional de Amazonas y a la Defensoría de Pueblo; para declarar, mediante este documento, las diferentes problemáticas que amenazan nuestros derechos colectivos: al territorio, a la vida, a un ambiente sano y equilibrado, a la identidad cultural, al propio modelo de desarrollo, a la consulta y consentimiento, y el derecho a la autodeterminación, de más de 60 mil de ciudadanos y ciudadanas indígenas que vivimos en esta parte del territorio peruano desde tiempos ancestrales.

1). Sobre el petróleo

Reiteramos nuestro pleno rechazo a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en territorio awajún y wampis del departamento de Amazonas y Loreto. Exigimos que la empresa francesa respete el derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, al territorio y a la consulta previa, que fueron vulnerados al adjudicarse el lote 116 y luego, al iniciar las actividades de exploración sin nuestro consentimiento. Cualquier actividad de *Maurel et Prom* en nuestros territorios deberá tener esto en cuenta para sus obligaciones legales de diligencia debida de derechos.

Así mismo, exhortamos a que sus representantes en Perú se abstengan de promover la flexibilización de los estándares de protección ambiental para las actividades de exploración de hidrocarburos, que solo tienen como objetivo facilitar sus operaciones en territorio indígena amazónico, poniendo en riesgo ecosistemas frágiles de los que dependen nuestra subsistencia y la de toda la humanidad.

2). Sobre la minería

Durante los meses de julio y agosto del 2016 cientos de líderes se han reunido para discutir y tomar decisiones respecto a la presencia de la Minera Afrodita en sus territorios ancestrales. Varias acciones legales han sido interpuestas, sin éxito. Así mismo los líderes han solicitado apoyo en reuniones de incidencia con entidades del Gobierno Central, Ministerios y Defensoría del Pueblo. Mientras tanto, la empresa avanza en el territorio indígena amazónico, actuando en contra de las leyes, la Constitución Política del Perú y el Convenio 169 de la OIT.

- **Minera Afrodita S.A.C.**

La posesión de Afrodita del predio en el Cenepa, desde un inicio y hasta ahora, es de mala fe, viciada e ilegítima. La empresa conocía que su título era nulo pues se había constituido ilegalmente sobre territorio indígena. Ahora, la empresa conoce que tampoco cuenta con la servidumbre provisional, ni derechos sobre el terreno, ni con ningún derecho superficial que le permita instalar sus campamentos y operar la mina en la Cordillera del Cóndor.

Afrodita insiste de manera irresponsable y de mala fe, en explotar oro en esta parte de la Amazonía peruana a pesar de los conflictos sociales que ha causado desde los inicios su presencia en la zona, a través de concesiones mineras y del sorpresivo recorte del Parque Nacional-Ichigkat Muja. En el 2013, Afrodita fue calificada como la empresa que más conflictos sociales ocasionaba en Perú (Semana Económica 2013). Los dirigentes han remitido una carta notarial a minera Afrodita requiriéndole el cumplimiento del marco legal vigente y el retiro de sus instalaciones. Recordemos que la empresa Afrodita estuvo en la base de los reclamos del pueblo Awajún y Wampis en los lamentables hechos del Baguazo, en el 2009.

- **Minería Ilegal**

Habiendo insistido ante las instancias competentes del Estado la interdicción a la minería ilegal de nuestro territorio y viendo la lentitud e ineficiencia del Estado ante esta situación, hemos decidido, con el acompañamiento de la Fiscalía Especializa en Materia Ambiental – FEMA, y otras instancias competentes del Estado retirarlos de manera pacífica y voluntaria a toda minería ilegal; queremos hacer presente que cualquier situación de enfrentamiento que ocurra será bajo responsabilidad del Estado.

Por lo tanto, reiterar nuestro rechazo a todo tipo de minería en territorios Awajún y Wampis; ya que la población indígena prevé un próximo desalojo a toda minería que afecte nuestra vida. Por eso demandamos que tanto el Gobierno Regional de Amazonas y el Estado Central no pueden otorgar servidumbre, ni declarar terrenos eriazos para concesión de proyectos extractivistas en bosques amazónicos e indígenas. Puesto que las consecuencias más lamentables siempre recaen en los y las ciudadanas que menos acceso tienen a decisiones políticas, económicas y sociales; lo cual es responsabilidad del Estado.

3). Sobre la central Hidroeléctrica

La energía es importante para nuestros pueblos y para el país. Sin embargo, antes de construir cualquier tipo de proyecto de generación de energía, es importante tener un análisis en conjunto de para qué necesitamos esa energía y si el fin, es superior a los posibles impactos. Además, necesitamos una vista a largo plazo que nos permita planificar adecuadamente qué tipo de país queremos. No podemos priorizar la explotación de energía por encima de los derechos colectivos e individuales, ni sin tomar en cuenta los impactos socio-ambientales.

Actualmente existen impactos reconocidos que afectan los derechos de los pueblos que viven y dependen cultural y materialmente en los territorios donde se han desarrollado proyectos hidroeléctricos. Es sabido que afecta la alimentación básica, especialmente proteínas del pescado en tiempo de majano (migración de peces de la amazonía baja hacia las cabeceras de cuencas), la pérdida de bosques y de tierras de cultivos. Además se interrumpe y altera la navegación fluvial – principal medio de comunicación de la zona-, ocasionando también la pérdida de pequeños negocios; siendo una amenaza para el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas ubicadas en las riberas.

Un proyecto como este favorece el calentamiento del planeta y la aparición de nuevas enfermedades; ya que afecta la vida, la conservación de la biodiversidad y el cuidado del ambiente.

La Central Hidroeléctrica Lorena, a través de Amazonas Energía S.A.C, ha obtenido la concesión temporal en territorios donde se encuentra la población indígena Awajún y Wampis, mediante la Resolución Ministerial N°223-2010-MEM/DM y se encuentra en territorios de población indígena de manera inconsulta, confundiendo a la población y generando división de comunidades; lo cual causa conflictos sociales.

4). Sobre Carretera interoceánica Quinto Eje vial

La carretera interoceánica Quinto Eje vial a cargo del Plan Binacional Perú y Ecuador, que son parte de los acuerdos de Paz entre ambos países, no han sido consultadas con todas las Comunidades Indígenas implicadas en este proyecto. La construcción de esta carretera afecta la fauna silvestre y los ecosistemas frágiles de la zona. Además del territorio ancestral de las familias (clanes) y los derechos colectivos. Esta carretera no es prioridad de desarrollo indígena y tampoco ha sido solicitada por las comunidades de la población y organizaciones indígenas representativas. Rechazamos este proyecto de construcción de carretera amparados en los Instrumentos jurídicos como el Convenio 169, la Declaración de los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas, la Declaración de la OEA sobre derechos de Pueblos Indígenas. Asimismo el Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos y el Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.

Alertamos que el peligro de esta ampliación de carretera es el incremento de la tala ilegal de madera en la zona. Además, esta construcción pasa por bosques vírgenes que es el hábitat de los animales, la diversidad de árboles y la espiritualidad (Identidad primordial de la cultura indígena ancestral de la zona).

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.



Santa María de Nieva – Marzo 2017

Insistimos que la mala procedencia de estos tipos de proyectos ha generado desconfianza en la relación con las instancias gubernamentales, ya que según la coyuntura hay muchos sectores del Estado involucradas en grandes actos de corrupción. Además, las empresas que piensan operar en la amazonía están involucradas en estos actos que están pensados en el interés económico de un sector empresarial y no el desarrollo que los pueblos indígenas requieren, ni de la ciudadanía en general.




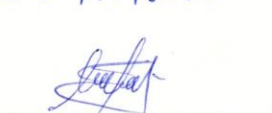
En conclusión, expresamos que todo lo señalado afecta seriamente el Plan de Vida y nuestro territorio, uno de los pulmones más importantes del mundo. Nuestra prioridad es la promoción de los proyectos productivos, como el cultivo de cacao, la piscicultura, crianza de animales menores, la artesanía y la promoción del turismo comunitario. Durante estas últimas décadas hemos logrado exponer nuestros productos de cacao y artesanía a nivel nacional e internacional a través del financiamiento de la Unión Europea. Incluso esta cooperante ha felicitado públicamente esta iniciativa en una de nuestras asambleas. Últimamente estamos luchando con lograr la obtención de la marca y la certificación del cacao Awajún y Wampis. De esta manera seguimos esforzándonos en el cuidado de nuestros bosques y fuentes de agua, elementos principales de nuestra supervivencia. Razón por la cual, no vamos a aceptar los proyectos que afecten nuestro territorio, con ello la vida; ya que no es compatible con nuestro modelo de desarrollo como pueblos indígenas y como contribución para el cuidado de la biodiversidad y de la supervivencia de las generaciones venideras.

Santa María de Nieva, 10 de Marzo de 2017

Atentamente,

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
GEORGINA RIVERA PAZ I	CIAP	 Georgina Rivera Paz LIDEREZA DE CIAP DNI.N° 44642717
GEINALDO SANCHEZ NAJANTAI	GTAW	 DNI: 45260996

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva - Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Elva Rosa Yagkikat Jeiak	Femaam	 DNI: 07733532
Samuel Biktá Yamanua	ODECOFROE	 DNI: 33767578
Kandikía Samush Karab	FISH	 DNI: 44596693
Victoria Kayancham Yagtig	CIBP	 DNI: 33580386
Elva Rosa Dasem chaig	Femaam	 DNI: 33580506
33597245 Amalia chamik Bashian	Femaam	 DNI: 44598276
Israel Kasen chiqmarsh	FEDECIFRAT	

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Armando Jempokit Entsakua	Fecos Belón	 33767382
Orimado sukai Antun	CIAP SHUSHUI	
Isaias Mayan Yampis	FIAACSA SHAIN	 47537921
Wrayz Pirez Ramirez	GTANW	 33764352
Alexander teets Wiska	C.A.H.	 33766243
Raquel Caicat chis	C.A.H.	
D. N. 47343233 Marcelo Chamu & Chig Kun	G.T.A N.W	

Asamblea de los Jefes, Líderes, lideresas, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Edwin Monterozo D.	ORPIAN-P	 Edwin Monterozo Dávila PRESIDENTE DE ORPIAN-P D.N.I. 40473442
 Javier Mayan Turji TITULAR D.N.I. 80190122	 Presidente Javier Mayan Turji	 Estanislao Taish Wachapa D.N.I. N° 80184741
 Ismael Pinchu pakuashi DNI 45375643	 Cerenio Antun Tsakim APU DNI N° 33761502	
Israel Kasen chuqmasi	FEDECIFRAT	 Israel Kasen Chuqmasi DNI 4548779
 Juan Mayan Ts. DNI 33768077	 Federico Santiak Atamen DNI N° 44454949 VICE APU	 Ignacio Mayan Yampis Líder indígena awajún DNI 33768126
 Rafael Ukunchim Yampis APU de la C. Wampis	 Rafael Ukunchim Yampis D.N.I. 33762583	
Roland Ortega Arta	Por Joreusa	 Rolando Ortega Arta APU DNI. 47348916

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderesas, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
 Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
VICENTE KIWIN CHIMPA	UDECO FROC	  Vicente Kinir Chimpa APU DNI. 44871984
Leonardo Nanig shawit	APU B. PUPUNTAS	 
Rogelio Dekantai chijiap	APU de Chingamor	  Rogelio Dekantai Chijiap DNI N° 33767556
GABINO TAMAPU AUTUKAI	FECONARIN	 
Ananias shawit kasen	ORPIAN-P	  DNI: 33597919
Jorge kasen chamik	CIAP	DNI: 33581384  
Leuy AKUTS KAYAS	FECONARIN	 

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Elias Chamiñ. Aopucash	Partecepante OCCAAM.	DNI: 43307124 
HEIMAN JOSE CAICAT OFFIAS	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DEFENSA LEGAL C.A.A.	DNI 33590978 
Julio Hinojosa Caballero	Nación Wampis	DNI 337624424 
Juan Naniño Puvai	Nación Wampis	33764161 
Antenor Kenjito Tuesta	C.A.A.	33767440 
ERNESTO MUO WACHAPEA	C. IAP	 DNI Nº 33556462 APU
Ruben Pütug Juse	OCCAAM	 DNI. 33596628







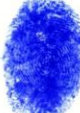

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Jorge José Vempé	CC.NN. Nazareth	 DNI: 33580228
Gilber Lozano Vasquez	CC. NN. IDEAL	 Gilber Lozano Vasquez DNI N° 33767782 JEFE
Portacio deivilso Flores Lopez	Gobierno de cuenca CC.NN- Oosdemayo	 DNI N° 44451578
Fermín Ramón Estela	CC.NN.Pumpashak.	 MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE FUNGOS DOMINGOSA - CONDOBANCANU - AWAJUNTA Prof. Fermín Ramón Estela DNI N° 41430732 ALCALDE
Dionicio Ishmio Wampash	CC.NN. Kurth	 DIONICIO ISHMIO WAMPASH DNI N° 47306651
Leonidas Agkwash Mayan	CC.NN. TEEESH	48365886 
Emmer Agkwash Mayan	CC.NN. TEEESH	 Emmer Agkwash Mayan DNI: 48306017

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Mercaj Kikwa Durin	Oniofloc	33766815 
German Siatw wisum	odecofroc	33762078 
Leonardo Shunta Davila	FECAS	 DNI 4445767
Evaristo Mayantsamaji	ODECOFROC	 33763528
Pedro Yampis Sejekam	NUEVO MAMAYAVE	 DNI: 4468002
Armando Apai Bates	ODECOFROC	 DNI: 33763819
Laureano Ipi Juana	Wampis	 Laureano Ipi Juana DNI N° 33764023








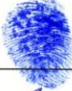





Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Frevaldo Pape Antuntsai	FAD Yumigkas.	 43232041 
Diana shawon chointan D.N.I. 46926083	FAD pumpushok	 46926083 
Ismael ehamik Kujikal Lider DNI 33769801	Nación Wampis Huabal	 
Antonio Anjes Yagkikat DNI. 33761571	OPPAW TAMPE	 
Elias chamik Agkush.	OCCAMU.	 43307124. 
Aurelio Ampama Roset	GFA.	 
Rupino Tricoso Paredes	PAW	 

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Daniel Apatio Benjamin	Canampa	 NIEVA - CONDORCANQUI - AMAZONIA COMUNIDAD INDIGENA CARANPA DANIEL APATIO BENJAMIN DNI N° 33767096 SECRETARIO
Pedro Biktá Samanea	Shimbato	 
Bertin Mariam August	Ajachim	 
Edgardo Astuquesi Toqesi	Chingawar	  33766363
SOFID PAPE CHEIP	KISKIS	 
Dorila Chigkun Mayan	Nuevo Kanam	  D. N.º 44 680500
Oscar Chigkun Mayan	Presidente C. N Antiguo Kanam / FIAACSA	  DNI: 44598241

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Adolfo AUSHUQUI NOEMI	Kawit - CPPAW	  Adolfo Aushuqui Noemi DNI N° 33700620 PRESIDENTE
Georgina Hinojosa Navano	N. WAMPIS PTA. GALILEA	 DNI: 41109052 
ROSITA CHIMPA APIKAI	ODECOFROC	 
VALERIA YAMPIS WACHAPEA	ODECOFROC	 
PEDRO YAMPINTSA YASKUOG	ODECOFROC	 Pedro Yampintsa Yaskuog DNI N° 33761845 
EDUARDO ISMIRID BARONDI	C.T. CPPAW	 
Andres Nomingo Serna	Nación Wampis	 DNI 33762032 




Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
JULIO WISUM YAMANUX	ODECOFROC	
CELINA PISUCH AKKUSHT	ODECOFROC	
TELMO TBAJUPUT TSUWIC	FECONARIN	
Isodicia Tsamash Kayal	F	
Isodicia Tsamash Kayal	Fish	
Efmer Ujulam Wachapra	CPPAW.	
Vod Antich Patsz	Fecce	

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
Guillermo Jacarash Timias DNI 33770048	comunidad chipi	
Antuash chisfai manauhi	AA-HH KAMPUNUIS	chisfai. 33762036 
SANTAGO WAJUYAT WISUM	ODECOFROC/ APU	 80619710
Merita Luz Wajuyat Pora	Wichim ODECOFROC	60757679  
HELI UKUNCHAM SANCHUM DNI: 80190538	C.N. URAKUSA C.A.H	
Cornello Dalkat Bukam DNI 44451799	FECAS	 DNI-44451799
MAGDALENA CHIMPA BIJUCH	SULWA PAG KI	 33768437

Asamblea de los Jefes, Líderes, líderes, visionarios y jóvenes de los Pueblos Awajún y Wampis.
 Santa María de Nieva – Marzo 2017

Nombres y Apellidos	Organización y/o Comunidad de procedencia	Firma
	ODECOFROC	
LUCIO NAÑAP MICHAKAT DNI-33768421	TUNIM	
MOISES CHIMPA DAICHAP DNI N° 44580608	ODECOFROC	